



MENDOZA, 09 NOV 2018

VISTO:

La resolución N° 189/18-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY: 25748/16 en el que se tramita concurso para proveer con carácter efectivo UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, Profesorado de Grado Universitario de Diseño-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Profesorado de Grado Universitario en Música, correspondientes a las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Diseño, Artes del Espectáculo y Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 6 de noviembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, Profesorado de Grado Universitario de Diseño-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Profesorado de Grado Universitario en Música, correspondientes a las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Diseño, Artes del Espectáculo y Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ

Suplente: Prof. Lelia Graciela ROCO

Por los egresados:

Titular: Prof. Ariadna Raquel BELLO

Suplente: Prof. Noelia Alejandra BOGADO

Resol. N°

272

Prof. Arturo Eduardo Tascneri
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIP
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

Por los alumnos:

Titular: Florencia Antonella BATTISTUTTA

Suplente: 1) Luz DE PRAT GAY
2) Verónica Florencia ZAPPETTINI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente CUDAP-CUY: 25748/16.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **272**

F. A. ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO